

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

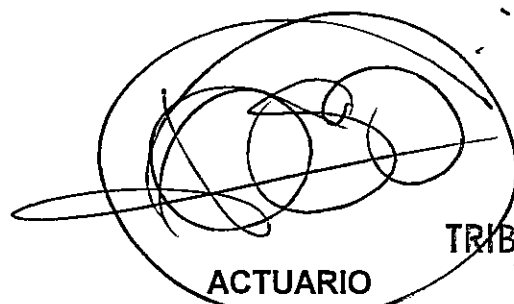
JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DE LA
CIUDADANÍA

EXPEDIENTE: TET-JDC-048/2024

ACTOR: LUZ INÉS NAYELY LÓPEZ
SÁNCHEZ, EN SU CARÁCTER DE
CANDIDATA DEL PRI AL CARGO DE
DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE
MAYORÍA RELATIVA DEL DISTRITO
03.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO TLAXCALTECA DE
ELECCIONES.

En la Ciudad de Tlaxcala, en **veintitrés de abril de dos mil veinticuatro**-----
con fundamento en los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de
Impugnación del Estado de Tlaxcala; y 36, 37 fracción I, IV y V de la Ley Orgánica
del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en relación a los numerales 25 y 26 del
Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en cumplimiento a lo
ordenado en el expediente en que se actúa, por **Acuerdo** de fecha **veintitrés de
abril** del año en curso, dictado por el **Lcdo. Lino Noé Montiel Sosa**, Magistrado
por ministerio de Ley, Titular de la Primera Ponencia del Tribunal Electoral de
Tlaxcala; siendo las **doce horas con nueve minutos** del día en que se actúa, el
suscrito Actuario la **pública y notifica a la parte actora y a la autoridad
responsable**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este órgano
jurisdiccional, anexando copia impresa del mismo constante de **una foja útil**. **DOY
FE.**



ACTUARIO
LIC. OSDY HERNANDEZ BAUTISTA



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

